



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1827/2017 /

COLINA, 18 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes 1) Decreto N° E- 2416/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2011. 2) Memorandum N° 1583/17 de fecha 07 de Agosto de 2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a través del cual remite Informe Social de beneficiaria correspondiente al mes de Julio. 3) Memorandum N° 36/17 de fecha 11 de Agosto de 2017, de la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde informa que el Departamento de Desarrollo Comunitario procedió a facilitar pase de sepultación con una rebaja del 99% en el Cementerio Municipal de Colina, a la siguiente beneficiaria: Mayra Urrea Canales. 4) Informe Social de fecha 04 de Agosto de 2017. 5) Cartola Hogar Registro Social de Hogares; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago de los derechos municipales por conceptos de pase de Sepultación, correspondiente al mes de Julio de 2017, a la siguiente beneficiaria:

N°	BENEFICIARIO	FALLECIDO	TIPO DE SERVICIO
01	MAYRA ALEJANDRA URREA CANALES	DAYRON FABIANO VALENTINO PAREDES URREA (Q.E.P.D)	PASE DE SEPULTACIÓN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/CHB/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina de Cementerio Municipal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

